



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REF.: Aprueba Programa Social: Traslado de Estudiantes de Escasos Recursos a Establecimientos Educativos e Internado Liceo Claudio Arrau de la Comuna de Coihueco

DECRETO : N° 1025

Coihueco, 18 febrero de 2014

VISTOS:

1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. N°1/19.074 del Ministerio de Interior y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades " publicado en Diario Oficial el 26/07/2006.

CONSIDERANDO:

- 1.-Solicitudes presentadas por Dirigentes Juntas de Vecinos, Padres y Apoderados de diversas localidades rurales de la comuna de Coihueco, requiriendo apoyo económico para el traslado de sus hijos estudiantes y Párvulos a los establecimientos educacionales de sus sectores y área urbana de Coihueco.
- 2.-Favorable acogida de la Autoridad Comunal a requerimientos de Dirigentes de Juntas de Vecinos y Padres y Apoderados de localidades rurales y urbanas de la comuna de Coihueco.
- 3.-Programa Social elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario para el efecto.
- 4.-Decreto Alcaldicio N° 1022 de fecha 18 de febrero de 2014 que nombra subrogante Secretaría Municipal.
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 1018 de fecha 17 de febrero de 2014 que nombra Alcalde Subrogante.
- 5.-Presupuesto Municipal aprobado por Decreto Alcaldicio N° 7890 de fecha 11/12/2013.

DECRETO:

- 1.-Apruébase en todas sus partes el Programa Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "Traslado de Estudiantes de Escasos Recursos a Establecimientos Educacionales e Internado Liceo Claudio Arrau de la Comuna de Coihueco" y asígnese la cantidad de hasta \$ 24.700.000 (veinte y cuatro millones setecientos mil pesos) de acuerdo a distribución del programa.
- 2.-Será responsable de la ejecución del Programa, la Municipalidad de Coihueco, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 3.-Impútese el gasto del presente programa al Área de Gestión, Programas Sociales Subtítulo 22, Item 08, Asignación 007 "Pasajes, fletes y bodegajes" del presupuesto Municipal Vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RUSSEL CABRERA PARADA

Alcalde de Coihueco(S)

OSCAR RODRÍGUEZ LÓPEZ

Secretario Municipal(S)

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
 - ❖ Administración y Finanzas
 - ❖ Carpetas Programas DIDECO
- RCP/ORL/EHC/ehc.-

FORMULARIO DE PROGRAMAS SOCIALES

1.- NOMBRE DEL PROGRAMA SOCIAL: **Traslado de Estudiantes de Escasos Recursos a Establecimientos Educacionales e Internado Liceo Claudio Arrau de la Comuna de Coihueco**

2.- SOLICITANTES: *Dirigentes Juntas de Vecinos, Padres y Apoderados de Coihueco Urbano, Localidades de Nahueltoro, Copihual, San Ramón Bureo Bajo, San Antonio, Minas del Prado, Tanilvoro, Chijetes, Coleal Norte, Coleal Central Roblería, El Cabrito, Paso Soto , Las Pataguas, Culenar de la Comuna de Coihueco.*

3.- DOMICILIO DE LAS ORGANIZACIONES: *Comuna de Coihueco.*

4.- DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El programa se orienta a la contratación de furgones escolares que se encuentren habilitados y autorizados por la SEREMI de Transporte para el traslado remunerado de estudiantes, tanto a establecimientos educacionales y Jardines Infantiles ubicados en los propios sectores como en el área urbana de Coihueco, además del internado del Liceo Claudio Arrau León

5.- JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:

La comuna de Coihueco se caracteriza por concentrar un alto porcentaje de su población en el área rural, en donde median distancia considerable con la cabecera comunal y en donde hay muchas localidades que no cuentan con conexión vial, para que tanto los adultos como estudiantes puedan desplazarse hacia los centros urbanos por trabajo, como el traslado diario de los estudiantes hacia los establecimientos educacionales que se ubican en sus sectores rurales como Liceo e internado que se ubican en el área urbana.

Otro aspecto que justifica el apoyo del municipio a la labor educativa, es la condición económica precaria de muchas familias cuyos jefes de hogar no tienen trabajo estable y por lo mismo no generan los ingresos necesarios para asumir el costo que involucra el traslado de sus hijos a los establecimientos prebásicos básicos y liceos.

La condición económica de muchas familias es una limitante importante que incide en la deserción escolar a edad temprana y ello impide romper el círculo

vicioso de la pobreza, ya que estos jóvenes se insertan el mundo del trabajo sin la calificación adecuada para optar a mejores niveles de remuneración

7.- BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:

El programa beneficiará a 250 estudiantes aproximadamente y sus respectivos grupos familiares del área urbana y rural de la comuna de Coihueco.

8.- COSTOS DEL PROGRAMA:

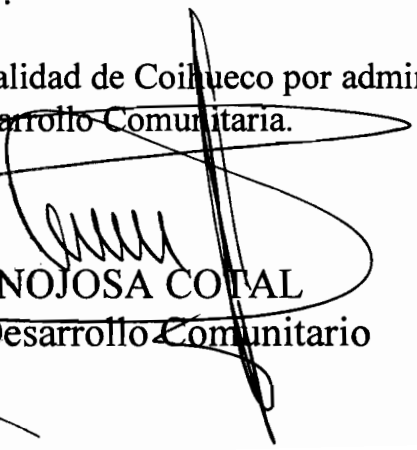
- ❖ **Coleal Norte, Tanilvoro, Estación Pinto : \$12.100.000**
A Liceo Claudio Arrau
- ❖ **Los Queñes a Internado Liceo Claudio Arrau : \$ 4.200.000**
- ❖ **Flores, Bureo Alto y Viñita a Internado Liceo Claudio Arrau : \$ 4.200.000**
- ❖ **Nahueltoro, Tres Esquinas a Internado Liceo Claudio Arrau : \$ 4.200.000**

Costo total del programa : \$ 24.700.000 (veinte y cuatro millones setecientos mil pesos)

9.- FECHA DE EJECUCIÓN:

Mes de marzo a diciembre de 2014.

Este programa lo ejecutará la Municipalidad de Coihueco por administración directa a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.



ERWIN HINOJOSA COTAL
Director de Desarrollo Comunitario